DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Petición de acceso a un expediente sin respuesta
Naturaleza de la actuación:
Archivo tras investigación previa
Fecha de finalización:
01 de septiembre de 2025
Resultados de la actuación:
Tras recibir una denuncia en la que se indicaba que no se había recibido respuesta a la petición de acceso al expediente de reconocimiento del grado de dependencia, la Inspección General de Servicios solicitó a la unidad competente para la tramitación de dichos expedientes información sobre el motivo del retraso en la respuesta. En su contestación indicó que la aplicación informática ADA (Aplicación de Dependencia y Autonomía), que es aquella en donde se encuentra debidamente registrada la documentación de los expedientes de dependencia, no dispone de la opción de acceso a dicha documentación a través de medios electrónicos por parte de la ciudadanía y que tras su preparación se le había remitido ya una copia del expediente de dependencia solicitado, por lo que se procedió a comunicar el archivo de las actuaciones a la persona denunciante.